



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029306/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la Prof. Ing. María Eugenia DURAND sobre la autorización para que los alumnos Sres. Elías Martín CARGNELUTTI, Javier ESPINOSA, Roger Daniel NAISH, Francisco RACCA, Oliver ZIRN y las Srtas. Mariana AGUILAR, Rebeca Daniela GARCÍA, Sarah LORINSER, Ana Laura PASSADORE DENIS y Luciana SARMIENTO, sean admitidos como ALUMNOS VOCACIONALES de la Asignatura "GESTIÓN AMBIENTAL"; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir como ALUMNOS VOCACIONALES en la Asignatura "GESTIÓN AMBIENTAL" a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
AGUILAR	Mariana	33.539.436
CARGNELUTTI	Elías Martín	32.458.081
ESPINOSA	Javier	32.153.943
GARCÍA	Rebeca Daniela	33.201.069
LORINSER	Sarah	765.742.069
NAISH	Roger Daniel	31.580.238
PASSADORE DENIS	Ana Laura	33.457.155
RACCA	Francisco	31.901.047
SARMIENTO	Luciana	29.477.394
ZIRN	Oliver	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

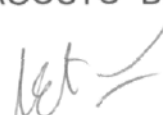
Art. 2º).- Los estudiantes mencionados en el Art. 1º) de la presente resolución como alumnos vocacionales quedan asimilados en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar a los interesados.

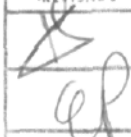
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 659 -HCD- 2010.-

SECRETARÍA DE C.F.F.N.	VR/
	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA